



*Vestimentas
tracionales de México
por estado*



Guanajuato



En la antigüedad, en el territorio que hoy conforma el estado de Guanajuato no existía una vestimenta específica que lo distinguiera. No obstante, la zona fue habitada por diversas tribus, entre ellas otomíes, chichimecas, huachichiles, pames, matlazahuas, mexicanos, tarascos y nahuas. La tribu que permaneció más tiempo en la región fue la otomí. De acuerdo con los relatos históricos, los hombres solían andar casi desnudos, mientras que las mujeres vestían un "cotón", una especie de camisión largo y blanco, con aberturas para la cabeza y los brazos.



Aunque se afirma que Guanajuato no cuenta con un traje típico como tal, se sabe que en el estado existen dos vestimentas con más de cien años de antigüedad: el traje de la galereña, originario de la capital del estado y la vestimenta típica de rincón de tamayo o traje típico de las Canoas, propio del municipio de Celaya. Actualmente, ambos son considerados trajes típicos.

La galereña de Guanajuato

Se le denomina "galereña" porque la mujer que lo usaba trabajaba en las galeras. Vestía un atuendo compuesto por varias prendas y su uso fue tan habitual que, con el paso del tiempo, llegó a considerarse un traje típico y representativo de la mujer guanajuatense.



El traje típico de la galereña se elaboraba con una falda de manta en corte A conocida como zagalejo, sobre la cual se colocaba otra falda de franela roja, sin bordados, pero decorada con triángulos verdes en la cintura y a lo largo del dobladillo. Esta indumentaria se utilizaba de manera cotidiana en el hogar; sin embargo, al salir a la calle, la mujer añadía una falda de popelina blanca adornada con olanes, listones y pasalistones. Como complemento final, se cubría con una falda de organdí con motivos florales y decoraciones en la parte posterior, la cual incluía una pequeña cola del mismo material, evocando los tradicionales vestidos flamencos de origen español.

En la parte superior, el pecho y la espalda se cubrían con una blusa blanca de escote cuadrado y bordados, con mangas cortas igualmente decoradas. Encima de la blusa, la galereña llevaba un rebozo de bolita y collares de colores llamativos; el cuello se protegía con una pañoleta, los brazos con cubremangas y la cabeza con un sombrero de palma para evitar quemaduras por el sol. El atuendo se complementaba con adornos característicos de la mujer, como peinetas de colores, listones trenzados en el cabello, moños vistosos, pulseras y arracadas.

Rincón de Tamayo, Guanajuato

La falda está confeccionada en bayeta o filtro de color rojo, mientras que la enagua inferior es de manta de tejido muy cerrado. La bayeta suele llevar bordados con ondas festonadas y motivos alegóricos en punto de cruz de color negro, o bien aplicaciones de una tela llamada mascota, trabajada con deshilados y bordados.



Se compone de un blusón o saco elaborado con tela brillante en diversos colores. Presenta cuello alto y decoraciones variadas, que pueden incluir alforzados en la pechera, remates con bandas, chaquiras o espiguillas, además de acabados con labores de crochet. Las mangas llegan ligeramente por debajo del codo y terminan con encaje.